

# CAMPAÑA NO AL PLAGIO Y NO AL FRAUDE INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL



Plagiar conlleva dos clases de delitos. En primer lugar, usar ideas, información o expresiones de otra persona sin darle el debido reconocimiento (esto constituye robo de propiedad intelectual). Hacer pasar las ideas, información o expresiones de otra persona como si fueran propias para obtener buenas calificaciones u otras ventajas. (Esto constituye fraude)

No presentes el trabajo de otro, las actividades del módulo hechas por otro, es un delito, piensa, cree en ti y crea esto te hará crecer



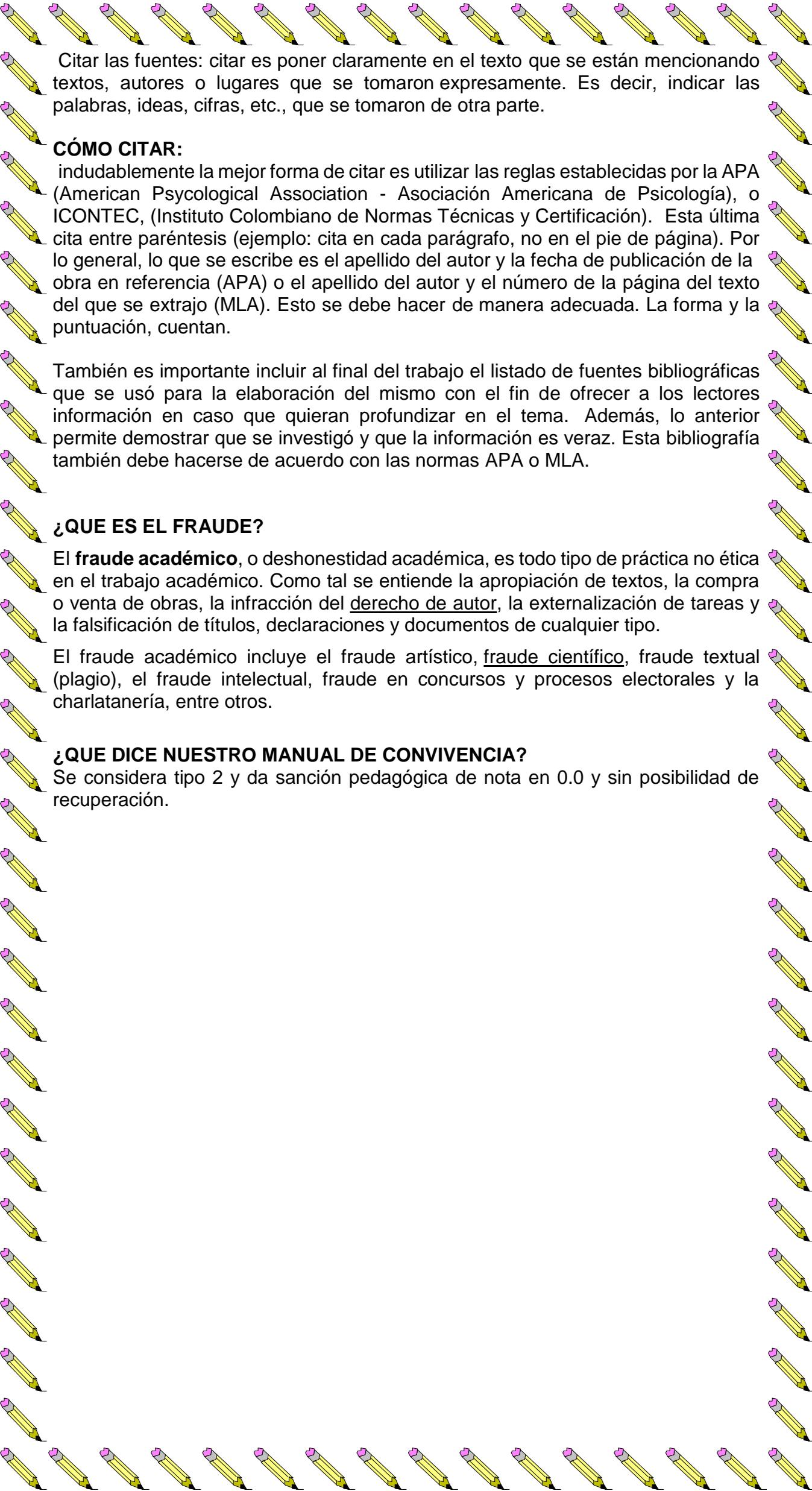
## ¿POR QUÉ SE PLAGIA?

Generalmente se incurre en plagio por varias razones: porque se siente miedo e inseguridad de pensar por sí mismo, por desconocimiento del tema, por pereza, por temor de no hacer un buen trabajo y en la mayoría de las ocasiones por ignorancia

## ¿QUÉ ES EL DERECHO DE AUTOR?

Es la protección que le otorga el Estado al creador de las obras literarias o artísticas desde el momento de su creación por un tiempo determinado

## MECANISMOS PARA EVITAR EL PLAGIO



Citar las fuentes: citar es poner claramente en el texto que se están mencionando textos, autores o lugares que se tomaron expresamente. Es decir, indicar las palabras, ideas, cifras, etc., que se tomaron de otra parte.

### **CÓMO CITAR:**

Indudablemente la mejor forma de citar es utilizar las reglas establecidas por la APA (American Psychological Association - Asociación Americana de Psicología), o ICONTEC, (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación). Esta última cita entre paréntesis (ejemplo: cita en cada párrafo, no en el pie de página). Por lo general, lo que se escribe es el apellido del autor y la fecha de publicación de la obra en referencia (APA) o el apellido del autor y el número de la página del texto del que se extrajo (MLA). Esto se debe hacer de manera adecuada. La forma y la puntuación, cuentan.

También es importante incluir al final del trabajo el listado de fuentes bibliográficas que se usó para la elaboración del mismo con el fin de ofrecer a los lectores información en caso que quieran profundizar en el tema. Además, lo anterior permite demostrar que se investigó y que la información es veraz. Esta bibliografía también debe hacerse de acuerdo con las normas APA o MLA.

### **¿QUE ES EL FRAUDE?**

El **fraude académico**, o deshonestidad académica, es todo tipo de práctica no ética en el trabajo académico. Como tal se entiende la apropiación de textos, la compra o venta de obras, la infracción del derecho de autor, la externalización de tareas y la falsificación de títulos, declaraciones y documentos de cualquier tipo.

El fraude académico incluye el fraude artístico, fraude científico, fraude textual (plagio), el fraude intelectual, fraude en concursos y procesos electorales y la charlatanería, entre otros.

### **¿QUE DICE NUESTRO MANUAL DE CONVIVENCIA?**

Se considera tipo 2 y da sanción pedagógica de nota en 0.0 y sin posibilidad de recuperación.